

EDICTO

Nº Edicto: 15014

Carátula: LONCARIC, MILCIADES RAMON S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01906-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6263

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Milcíades Ramón Loncaric, Documento Nacional de Identidad N° 7.391.751, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LONCARIC, MILCIADES RAMON S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01906-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora - OTICCA. Viedma, 9 de febrero de 2024.